

Los accionistas deberán solicitar la carta de asistencia, con tres días de antelación en el domicilio social.

La Coruña, 13 de junio de 2001.—El Presidente.—33.576.

CARNES ESTELLÉS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Carnes Estellés, Sociedad Anónima», a la Junta general que se celebrará, con el carácter de ordinaria, en el domicilio social, sito en Paterna (Valencia), carretera de Ademuz, kilómetro 8,2, el día 29 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria y, en caso necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales que comprenden el Balance, la Memoria y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como del informe de gestión correspondiente todo ello al ejercicio 2000.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2000.

Quinto.—Renovación de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2001.

Sexto.—Ampliación del objeto de la sociedad y en consecuencia modificar el artículo 2 de los Estatutos sociales, que en adelante tendrá el siguiente texto: «Artículo 2: La sociedad tiene por objeto:

a) La producción, transformación y comercialización de todo género de productos destinados a la alimentación y derivados.

b) El arrendamiento de bienes inmuebles por naturaleza y el arrendamiento de instalaciones dedicadas al sector de la alimentación».

Restando a disposición de los señores socios el preceptivo informe justificativo de la modificación interesada, informe de fecha 9 de junio de 2001.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a partir de esta convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Valencia, 11 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—33.396.

CARTIBER, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas a celebrar en la calle Cuesta de San Vicente, número 16, el día 29 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes a los ejercicios sociales de 1997, 1998, 1999 y 2000, con la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros. Posibilidad de modificar estatutariamente el sistema de administración.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar el depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, de conformidad con la legislación vigente, los documentos que se sometan a su aprobación.

Madrid, 12 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—33.663.

CARTONAJES LA HUERTA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 15 de mayo de 2001, acordó por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el día 30 de junio de 2001, a las diez horas, para su reunión en primera convocatoria y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle La Piña, sin número, de Molina de Segura, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 2000 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen de la gestión del Consejo de Administración y aprobación de ésta, en su caso.

Tercero.—Redenominación de capital social a la unidad monetaria vigente euro, conforme a lo dispuesto en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, dándose nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos sociales, referido al capital social.

Cuarto.—Renumeración de las acciones que componen el capital social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta por la Junta y delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos anteriores que se adopten.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualmente podrá solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Molina de Segura, 15 de mayo de 2001.—Fernando González Fernández, Secretario del Consejo de Administración.—33.707.

CARTONAJES LA PIÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 15 de mayo de 2001, acordó por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el día 30 de junio de 2001, a las dieciocho horas, para su reunión, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle la Piña, sin número, de Molina de Segura, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 2000 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen de la gestión del Consejo de Administración y aprobación de ésta, en su caso.

Tercero.—Redenominación de capital social a la unidad monetaria vigente euro, conforme a lo dispuesto en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, dándose nueva redacción al artículo 7 de los Estatutos sociales, referido al capital social.

Cuarto.—Renumeración de las acciones que componen el capital social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta por la Junta y delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos anteriores que se adopten.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, podrá solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Molina de Segura, 15 de mayo de 2001.—Fernando González Fernández, Secretario del Consejo de Administración.—33.710.

CEDER CUENCA MINERA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Ceder Cuenca Minera, Sociedad Anónima» ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente 29, a la misma hora, en la sede de Bellavista, 52, de Minas de Riotinto.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informes de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la dirección de la sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades y poderes para llevar a cabo la formalización de los acuerdos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales. Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zalamea la Real, 30 de mayo de 2001.—El Secretario.—33.587.

CELULOSA FABRIL, S. A.

(Escindida)

ALGONTEC, S. L.

(Beneficiaria)

Con fecha 6 de junio de 2001, se celebró en el domicilio social de la entidad «Celulosa Fabril, Sociedad Anónima» (sociedad escindida), Junta general universal y extraordinaria de accionistas, en la que se aprobó, por unanimidad, el acuerdo de escisión parcial de la sociedad mediante segregación de parte de su patrimonio social, formado por elementos patrimoniales afectos a la actividad de soplado, que formando una unidad económica independiente se transmiten en bloque a la sociedad «Algontec, Sociedad Limitada», de nueva creación, la cual se subroga a título universal en todos los derechos y obligaciones derivados de los mismos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza el 5 de junio de 2001. En la misma Junta fue aprobado el Balance de escisión.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores sociales a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en la Junta general y el Balance de escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de escisión, en